

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°041-2019

Callao, 01 de enero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional que designa al señor LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ como Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED; y,

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 589 Fecha 02 ENE 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional que designa al señor LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ, como Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, el señor JESÚS CIPRIANO CUARESMA SIERRA, cumple con los requisitos para ser designado como Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N°27867;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, al señor JESÚS CIPRIANO CUARESMA SIERRA, como Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR